

Datos Generales

Gaceta N°:	7454
Fecha de la Gaceta:	07/01/1937
Norma:	LEY
Número de Norma:	45
Fecha de la Norma:	30/12/1936
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU APROBACION

Título:	POR LA CUAL SE PROLONGAN LOS EFECTOS DEL ARTICULO 3° DE LA LEY 33 DE 1934, SOBRE ADJUDICACION DE TIERRAS A TITULO DE VENTA.
Comentario:	Por medio de la presente Ley, se prolongan los efectos del Artículo N°3 de la Ley N°33 de 1934, referente al pago del impuesto de inmuebles de tierras menores de veinticinco hectáreas, siempre que la escritura de título sea otorgada en un plazo no mayor de un año. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, IMPUESTO DE INMUEBLES, ADJUDICACION DE LOTES, ADJUDICACION DE TIERRAS, ASAMBLEA NACIONAL, TIERRAS, TITULO DE VENTA.

Temas Relacionados

ADJUDICACION DE LOTES
ADJUDICACION DE TIERRAS
ASAMBLEA NACIONAL
IMPUESTO DE INMUEBLES
IMPUESTOS
LEY
TIERRAS
TITULO DE VENTA

Referencias

LEY 45						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 45						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	52	23/12/1938	7950	23/01/1939	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La presente norma fue reformada por la Ley 52 de 1938.
LEY	52	23/12/1938	7937	04/01/1939	REFORMADO POR	La presente Norma ha sido reformada por la Ley 52 de 23 de diciembre de 1938.
LEY 45						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	33	10/12/1934	6954	12/12/1934	PRORROGA LA VIGENCIA	La mencionada norma, prolonga los efectos del artículo 3 de la Ley 33 de 10 de Diciembre de 1934.

Jurisprudencia Constitucional
